

TRAPAGA CLAUDIA MARTA S/ SUCESION INTESTADA RO-02482-C-2025

DECLARATORIA DE HEREDEROS

General Roca, 20 de febrero de 2026.mp

PROCESO: Este expediente caratulado: **TRAPAGA CLAUDIA MARTA S/ SUCESION INTESTADA RO-02482-C-2025** para dictar la declaratoria de herederos solicitada en fecha 18-02-2026 y,

CONSIDERANDO: Que con la partida de defunción adjuntada en fecha 06-11-2025, se acredita el fallecimiento de CLAUDIA MARTA TRÁPAGA D.N.I. 11.071767 ocurrido el día 12 de octubre de 2025 en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

Que la causante era de estado civil viuda, sucesorio vinculado "DELFANTE JOSE LUIS S/SUCESION" EXPTE RO-33419-C-0000 / 33381-10, matrimonio celebrado el día 28 de Marzo de 1.980 en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, según certificado de matrimonio obrante en dicha causa a fs. 6.

Se presentan a hacer valer sus derechos sus hijos:

- **José Ignacio Delfante,**
- **Amalia Elena Delfante,**
- **María Celeste Delfante,**
- **Camila Juana Delfante,**

Que en fecha **10-11-2025** se tiene por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Juzgado para entender en su sustanciación.

Que en fecha 20-02-2026 y bajo nro. 2DA-50725 se ha registrado en el Registro Publico Juicios Universales y en fecha **13-02-2026** obra informe del Registro de Testamentos con resultado negativo.

Se ha cumplido con la publicación de edictos ordenada en autos tanto en el Boletín Oficial como en el sitio web, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaría, informando que no se han presentado más personas con derecho a la herencia ni que demuestren interés que las informadas precedentemente.

Por lo expuesto y dispuesto por el art. 2426 del Código Civil y Comercial y arts. 624 y 625 del CPCC,

RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de **CLAUDIA MARTA TRÁPAGA,**

le sucederán como personas beneficiarias únicas y universales a la herencia sus hijo/as:
JOSÉ IGNACIO, AMALIA ELENA, MARIA CELESTE y CAMILA JUANA,
todos de apellido DELFANTE.

HÁGASE SABER. REGÍSTRESE.-

Agustina Naffa
Jueza subrogante